



PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO, CON LA CATEGORÍA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN BERLÍN (ALEMANIA), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, DE 4 DE JUNIO DE 2019 (PUBLICACIÓN 25/06/2019).

Finalizado el proceso selectivo, convocado el 4 de junio de 2019, para la cobertura de una plaza de personal laboral fijo, con la categoría de auxiliar administrativo/a, en la Consejería de Educación de la Embajada de España en Berlín (Alemania), a propuesta del órgano de selección, esta Subsecretaria resuelve:

- Primero. Aprobar la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según anexo adjunto.
- Segundo. Adjudicar la plaza convocada a Andrés Calvo Martín, con documento de identidad nº ****1803W, como primer aspirante en puntuación de dicha relación.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su Comunidad Autónoma o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a elección del recurrente, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 segunda y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

En Madrid, a 17 de octubre de 2019

EL SUBSECRETARIO

P.D. Orden EFP/1422/2018, de 27 de diciembre (B.O.E. del 29)

P.A. Resolución del Subsecretario de 11 de junio de 2019

LA SUBDIRECTORA ADJUNTA DE PERSONAL

Inmaculada Toribio Candil

IRUNE ARRATIBEL IRULEGUI. PRESIDENTA DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

**ANEXO**

APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PUNTUACIÓN		
		FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO	TOTAL
CALVO MARTÍN, Andrés	****1803W	24,08	27,05	51,13
BLANCO TORRES, María Teresa	****8158Q	21,38	29,01	50,39
GONZÁLEZ GALAN, Blanca	****08448	17,70	12,90	30,60